



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO POR LA QUE SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS CONVOCADOS PARA LA COBERTURA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**

En fecha 20 de diciembre de 2024 esta Presidencia convocó un total de 29 plazas correspondientes a la oferta de empleo público para el año 2024, asignando las mismas a diferentes puestos.

En virtud de las competencias que tiene atribuidas, esta Presidencia

**RESUELVE,**

Anular la asignación de 1 plaza de Responsable de operaciones y servicios portuarios (GII BI N8) y 1 plaza de Técnica o técnico de dominio público (GII BII N8) y asignar las mismas a Responsable de sistemas de calidad/innovación (GII BI N2) y Técnica o técnico de infraestructuras (GIS) (GII BII N8), respectivamente.

Asimismo, resuelve modificar la categoría de las plazas de Responsable de sistemas de información y comunicaciones y Responsable de comunicación e imagen, pasando de GII BI N6 a GII BI N2

El cuadro de puestos asignados en la Oferta Pública de Empleo de 2024 queda de la siguiente manera:

**LISTADO DE OCUPACIONES Y PUESTOS ASIGNADOS A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

Nº PLAZAS	PUESTOS CONVOCADOS	CATEGORÍA
1	Responsable de sistemas de información y comunicaciones	GII BI N2
1	Responsable de comunicación e imagen	GII BI N2
1	Responsable de dominio público	GII BI N8
1	Responsable de sistemas de calidad/innovación	GII BI N2
1	Técnica o técnico de infraestructuras (GIS)	GII BII N8
1	Técnica o técnico de oficina de secretaría general	GII BII N8
1	Técnica o técnico de sistemas de ayudas a la navegación	GII BII N8
1	Técnica o técnico de facturación	GII BII N8
1	Técnica o técnico de comunicación e imagen	GII BII N8
1	Asistente de dirección	GII BII N8
10	Policía portuaria	GIII BII N2
4	Oficiales de obras y mantenimiento	GIII BII N3
1	Servicio de soporte	GIII BII N3
4	Administrativos o administrativas	GIII BII N4

Las Bases de la Convocatoria para cada concreta cobertura se publicarán según el procedimiento aprobado por la Dirección General de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública el 26 de abril de 2023.

En Vigo, a 15 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente:

LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Carlos Botana Lagarón



[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q-3667002-D  
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

